

Court Appointed Special Advocates  
Defensores Especiales Designados por la Corte

How can I help?  
¿Cómo puedo ayudar?

Any adult who, in the opinion of the court, possesses the objectivity and commitment to gather the information necessary to make recommendations in the best interests of a child victim.  
Cualquier adulto que, en opinión del tribunal, posee la objetividad y el compromiso de reunir la información necesaria para hacer recomendaciones en los mejores intereses del niño víctima.

Download volunteer application  
Descargar solicitud de voluntario

The GALs: Who they are and what they do.  
Los GALs: ¿Quiénes son y qué hacen?

A volunteer Guardian ad Litem (GAL) is a person just like you, trained by CASA to protect a child's interests throughout the judicial process. Volunteers have varying educational and professional backgrounds, and bring diverse experiences and interests to their volunteer duties. They do, however, share at least one characteristic - they want to help a child in need. A child who is frightened. A child whose voice deserves to be heard.

Un voluntario Guardián ad Litem (GAL) es una persona como usted, adiestrado por CASA para proteger los intereses de un niño durante todo el proceso judicial. Los voluntarios tienen diferentes bases educativas y profesionales y aportan diversas experiencias e intereses a sus tareas de voluntariado. Ellos, sin embargo, comparten al menos una característica - que quieren ayudar a un niño necesitado. Un niño que tiene miedo. Un niño cuya voz merece ser escuchada.

The responsibilities and duties of a GAL are to:

Develop relationships with children who have been maltreated;  
Investigate the child's situation by talking to relevant parties in the case;  
Advocate for the welfare and rights of the child;  
Attend court on the child's behalf, submitting reports with recommended treatment and services;  
Inform the court of the child's wishes;  
Monitor compliance with the orders of the court.  
Protect and promote the best interests of the child until formally relieved by the court.

Las responsabilidades y los deberes de un GAL son los siguientes:

Desarrollar relaciones con los niños que han sido maltratados;  
Investigar la situación del niño hablando con las partes pertinentes en el caso;  
Abogar por el bienestar y los derechos del niño;  
Asistir a la corte en nombre del niño, presentar informes con el tratamiento y servicios recomendados;  
Informar a la corte de los deseos del niño;  
Supervisar el cumplimiento de las órdenes de la corte.

Proteger y promover los mejores intereses del niño hasta que formalmente sea relevado por el tribunal.

More about the duties..

All told this group of GALs gives over 42,000 hours per year to these children. Calculated by the national average cost for volunteer services, RC CASA contributes close to \$1 million annually to the children of Richland County.

Más información sobre las funciones ..

En total este grupo de GAL da más de 42,000 horas al año a estos niños. Calculado por el costo promedio nacional para los servicios de voluntarios, CASA del Condado de Richland contribuye cerca de \$ 1 millón al año a los niños del Condado de Richland.

How do I become a volunteer?

Volunteers are sought from diverse educational, cultural, and professional backgrounds.

¿Cómo puedo ser voluntario?

Se buscan voluntarios procedentes de distintos ámbitos educativos, culturales y profesionales.

#### BASIC REQUIREMENTS:

A Guardian is an individual who is at least 21 years of age and has successfully passed screening and training requirements.

A Guardian is required to commit to Richland County CASA for a minimum of 18 months.

A Guardian must have access to transportation.

A Guardian must visit each individual child at a minimum of once each month until the case closes.

A Guardian must keep in contact with the CASA office on a frequent basis.

A Guardian must attend all court hearings.

A Guardian must submit a report to the CASA office prior to all hearings.

A Guardian must attend 12 hours of additional In-Service training on an annual basis to keep Guardian status.

#### REQUISITOS BÁSICOS:

Un Guardián es una persona que tiene al menos 21 años de edad y ha superado con éxito los requisitos de selección y adiestramiento.

Un Guardián está obligado a comprometerse a CASA del Condado de Richland por un mínimo de 18 meses.

Un Guardián debe tener acceso a transportación.

Un Guardián debe visitar a cada niño un mínimo de una vez al mes hasta que el caso sea cerrado.

Un Guardián debe mantenerse en contacto con la oficina de CASA frecuentemente.

Un Guardián debe asistir a todas las audiencias del tribunal.

Un Guardián debe presentar un informe a la oficina de CASA antes de todas las audiencias.

Un Guardián debe asistir a 12 horas adicionales de capacitación cada año para mantener el estado Guardián.

In addition, to all applicants interested in becoming a Guardian ad Litem, we also require the following:

Fill out and complete an application containing information about educational background & training, employment & volunteer history, and experience working with children and 3 references of persons unrelated to applicant. Download volunteer application.

Además, a todos los solicitantes interesados en convertirse en un Guardián ad Litem, también se requiere lo siguiente:

Llenar y completar una solicitud conteniendo información sobre los antecedentes de educación y el adiestramiento, historia de empleo y como voluntario, y la experiencia trabajando con los niños y 3 referencias de personas no relacionadas al solicitante. Descargar la solicitud de voluntario.

Complete a one page autobiography. Download autobiography form.

Completar su autobiografía en una sola página. Descargar formulario de autobiografía.

Authorize CASA to secure a Central Registry Check & a SLED criminal background check  
Download SLED check form and Download CPS check form.

Autorizar a CASA a asegurar una Verificación del Registro Central y una verificación de antecedentes penales por SLED. Descargar el formulario de verificación de SLED y Descargar el formulario de verificación de CPS.

Set up an appointment to participate in a personal interview(s) with the Volunteer Manager at 576-1733.

Haga una cita para participar en una entrevista personal con el Administrador de Voluntarios llamando al 576-1733.

Attend 30 hours of pre-service training.

Asistir a 30 horas de capacitación previa al servicio.

Provide a copy of a driver's license.

Proporcione una copia de una licencia de conducir.

Attend a court observation.

Asistir a una observación en la corte.

Attend a Swearing-In Ceremony by a Family Court Judge and sign a Volunteer Agreement upon the completion of training.

Asistir a una ceremonia de juramentación por un Juez de Familia y firmar un Acuerdo de Voluntario al terminar el adiestramiento.

Applications are accepted year round. Please contact James Washington at (803) 576-1735 for more information.

Las aplicaciones son aceptadas durante todo el año. Póngase en contacto con James Washington al (803) 576-1735 para más información.

Frequently Asked Questions

Preguntas más frecuentes

Studies show that the presence of one stable, supportive adult in a child's life can profoundly impact that child's future!

¡Los estudios demuestran que la presencia de un adulto estable y que provea apoyo a la vida de un niño puede afectar profundamente el futuro de ese niño!

Richland County CASA embraces diversity in religion, gender, sexual orientation, ethnicity, race, ability, age and socioeconomic class as an integral part of providing an exceptional volunteer experience for our community.

CASA del Condado de Richland reconoce la diversidad de religión, género, orientación sexual, etnia, raza, capacidad, edad y clase socioeconómica como parte integral de proporcionar una experiencia excepcional para nuestros voluntarios de la comunidad.

©2000 - 2010 Richland County.

©2000 - 2010 Condado de Richland.

All rights reserved.

Todos los derechos reservados.

Legal Disclaimer

Relevo de Responsabilidad Legal